GENERALITAT VALENCIANA

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR LA ORDEN 29/2024 DE 25 DE NOVIEMBRE DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, UNIVERSIDADES Y EMPLEO, PARA LA PROVISIOÓN DE PLAZAS DE ACCESO SUBGRUPO
CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
TRIBUNAL: ORIENTACIÓN EDUCATIVA – V1
ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA

PARTE B: SUPUESTO PRÁCTICO

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CONTEXTO

Usted atiende al Departamento de Orientación en un gran IES situado en la ciudad de Valencia, por lo que se encuentra en un entorno que cuenta con todos los recursos sociales, educativos y profesionales que ofrece el sistema según la normativa en vigor. El número de alumnado es de 1200 y el centro cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para dar una atención educativa adecuada. El Instituto ofrece enseñanzas de ESO, todas las modalidades de Bachillerato que existe según la legislación vigente y también imparte enseñanzas de Formación Profesional: FPB, CFGM y CFGS de las familias profesionales de *Administración y Gestión* y de *Comercio y Marketing*. Cuenta, además, con una UECO y una unidad de PDC y PAC. El instituto está integrado en la Red Novigi, formando parte del programa *Emprén* y contando con una Comisión de Acreditación Profesional.

PLANTEAMIENTO DEL CASO

En una reunión de COCOPE en el mes de Septiembre, el equipo directivo traslada al Departamento de Orientación que, vistas todas las novedades legislativas acaecidas tras la promulgación de la LOMLOE, existe mucha incertidumbre respecto a la nueva estructuración del Bachillerato y la Formación Profesional, siendo una inquietud trasladada tanto por parte del alumnado como de las familias. Muestran desconcierto sobre su futuro académico y profesional y un porcentaje significativo manifiesta desmotivación y desconocimiento sobre las diferentes opciones postobligatorias y de inserción laboral.

El equipo directivo, secundando una demanda del AMPA, propone a principio del curso 2024-2025 una revisión del plan de orientación académica y profesional, especialmente dirigido al alumnado de 4ºESO (el centro cuenta con tres unidades de 4ºESO y una de PDC). En estos grupos hay, asimismo, un pequeño porcentaje de alumnado con NEAE derivado de dificultades del aprendizaje, TDAH, TEA y NCD.

Alternativamente a esta demanda, durante las primeras semanas del curso han sido varias las peticiones de asesoramiento y orientación académica y profesional al Departamento de Orientación por parte de un grupo de alumnas y alumnos que se encuentran en situaciones personales particulares:

1. Alumno de 4ºESO de 18 años que quiere estudiar un GM pero, por circunstancias familiares necesita ponerse a trabajar. Comenzará a trabajar por la mañana y no podrá venir al instituto.
2. La hermana del alumno anterior, también de 18 años, cursa 2ºBachillerato, no puede venir a clase por el mismo motivo y desea ir a la universidad.
3. Alumno de la UECO con discapacidad intelectual moderada y de 17 años. La familia está muy preocupada por si ha de dejar el instituto al cumplir la mayoría de edad y quiere conocer cuáles son sus opciones para los siguientes cursos.
4. Alumna de 24 años, que quiere estudiar un CFGS, trabaja en un centro comercial desde hace 4 años y quiere compaginar su trabajo con los estudios, busca informarse de sus opciones.
5. Alumno de 1ºESO que ha accedido al conservatorio de música tras superar la prueba de acceso, se siente saturado al tener que compaginarlo con la ESO y está apunto de abandonar. Desea saber qué medidas ofrece el centro para compatibilizar ambos estudios.
6. Alumna de 20 años que cursa 2º de GM y quiere hacer GS pero sus notas son muy bajas. Cómo puede acceder con nota mayor.
7. Alumno recién llegado al Sistema Educativo Valenciano, de 15 años, sin ningún tipo de interés en los estudios pero con ganas de aprender un oficio.
8. Alumna de 17 años que, tras haber finalizado su estadía en el PAC no obtiene titulación en ESO, no está abierta a terminar la ESO a corto plazo pero sí está abierta a algún tipo de programa formativo.

DEMANDA A LA PERSONA OPOSITORA

Diseñe un plan de actividades del departamento de orientación referente a las posibilidades de orientación académica y profesional para un grupo determinado de alumnos.

Para ello:

- Elabore un Plan de Orientación Académica y Profesional para el alumnado de 4ºESO que de respuesta a las necesidades que se plantean.
- En un contexto de asesoramiento individualizado, exponga qué orientación académica y/o profesional concreta indicaría a cada uno de los 8 casos presentados, considerando las diferentes alternativas que puede contemplar cada uno e indicando la normativa que regula estas alternativas.